

15/12/2022

## **Illapel: Fiscalía acreditó delito de violación contra imputado que fue sentenciado a 13 años de presidio**

La Fiscalía de Illapel acreditó ante el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle el delito de violación cometida por un sujeto contra una niña de 11 años en el sector El Palquial de Salamanca.

El sujeto, dijo el fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, “aprovechando que la víctima se encontraba sola en el inmueble, la accede carnalmente”, dijo.

En el juicio, la Fiscalía contó con la ficha clínica de la posta rural sobre las atenciones de la víctima y así fue posible establecer las

fechas más o menos exactas sobre cuándo ocurrieron los hechos; el testimonio de la víctima y el de sus familiares. “Estos medios determinaron con claridad la participación del mismo imputado, la gravedad del delito, el carácter del mismo y las circunstancias”, dijo el fiscal.

Además testificó una persona que se desempeña como paramédico de la posta rural “para contextualizar la fecha de los hechos. Fue vital también la declaración de la médico del Servicio Médico Legal sobre las circunstancias específicas en la forma que se determinaron las lesiones, que son compatibles con el relato de la víctima”, agregó el fiscal Villalobos.

Con todos los medios de prueba, el Tribunal Oral de Ovalle condenó a la pena de 13 años de presidio efectivo al acusado.

